
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>		<b>Versión</b> 01	<b>Página</b> 1 de 3

**Circular # 04 del 24 de enero de 2024**

**De:** Rectoría

**Para:** Docentes, padres de familia y comunidad educativa

**Asunto:** Promoción Anticipada 2024

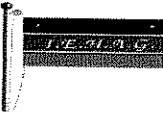

De acuerdo con el Artículo 16 del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, se tienen en cuenta dos situaciones en las cuales, eventualmente, es posible realizar promoción anticipada: Situación de estudiantes con desempeño alto y situación de estudiantes que no obtuvieron la promoción en el año lectivo anterior por su bajo desempeño académico. Ambas situaciones se encuentran reguladas en el Artículo 17 del SIEE, por lo cual, a partir del 15 de enero del presente año, se dio inicio a la recepción de solicitudes.

La secretaria de Rectoría, recibirá las solicitudes de promoción anticipada que presenten los padres de familia en un formato establecido por la Institución Educativa, respecto a estudiantes que terminaron el año escolar 2023 con desempeño alto en todas las áreas y asignaturas, cuyo promedio sea igual o superior a 3.8. También se recibirán y analizarán los casos de estudiantes no promovidos el año inmediatamente anterior, cuya posibilidad de acceder al proceso de promoción anticipada, estará determinada por los siguientes requisitos:

1. Estar Matriculado en los grados primero de primaria a décimo de Media Académica.
2. Asistencia de al menos el 80 % de las actividades programadas por la Institución e informadas por sus respectivos docentes en el Master Institucional.
3. Contar con evaluación favorable, definida como desempeño alto en todas las áreas, en lo corrido del año lectivo 2024.

**Procedimiento.**

- Los padres de familia de estudiantes que cumplan requisitos y que aspiren a obtener la promoción anticipada, deberán presentar solicitud escrita en la secretaria de Rectoría hasta el viernes 02 de febrero de 2024. (Allí deben reclamar el formato institucional para llenar dicha solicitud) en horario de 9 a 1 y 2 a 4 pm.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 3 de 3</b>

**CRONOGRAMA  
PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN ANTICIPADA 2024**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>15 al 2 de febrero</b>	Presentación de solicitudes	Padres de familia
<b>15 al 2 de febrero</b>	Revisión de solicitudes	Coordinación académica
<b>5 de febrero</b>	Citación a presentación de pruebas	Coordinación Académica Página WEB institucional <a href="http://www.iehectorabadgomez.edu.co">www.iehectorabadgomez.edu.co</a>
<b>7 de febrero</b>	Aplicación de pruebas de los grados 1°, 2° y 3° Hora: 9:00 AM a 10:30AM  Aplicación de pruebas de los grados 6° y 7° Hora: 11:00 AM a 12:30PM	Coordinación académica y estudiantes postulados
<b>8 de febrero</b>	Aplicación de pruebas de los grados 4° y 5° Hora: 9:00 AM a 10:30AM  Aplicación de pruebas de los grados 8° y 9° Hora: 11:00 AM a 12:30PM	Coordinación académica y estudiantes postulados
<b>9 de febrero</b>	Aplicación de pruebas de grado 10° Hora: 9:00 AM a 10:30AM	Coordinación académica y estudiantes postulados
<b>12 de febrero</b>	Publicación de resultados de la pruebas y Promoción de estudiantes que superen la prueba.	Coordinación académica, Rectoría y Secretaría de la Institución.
<b>13 de febrero</b>	Notificación personal de rectoría a todos y cada uno de los estudiantes beneficiarios de la promoción anticipada	Coordinación académica, Rectoría y Secretaría de la Institución
<b>19 de febrero</b>	Fecha máxima de renovación de matrícula de los beneficiarios de la promoción anticipada.	Acudientes Coordinación académica Secretaria Académica

Visite nuestra web institucional. [www.iehectorabadgomez.edu.co](http://www.iehectorabadgomez.edu.co).

Atentamente

*ELKIN OSORIO*

**ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ  
RECTOR**